



UNIÓN TEMPORAL MP 2022



ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Ibague, 19 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. ESP OFICIAL S,A. E.S.P. Oficial
ESNTIDAD CONTRATANTE

REF: INVITACION No 090 de 2022 " CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE IBAL S.A. ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)".

Respetados Señores

Yo LILIANA MORA BERMÚDEZ, obrando en nombre propio y/o en representación de la UNION TEMPORAL MP 2022; presento propuesta respecto de la invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete, si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato, a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los términos de referencia y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta invitación, ni el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al firmante.
2. Que conoce los términos de referencia y especificaciones técnicas suministradas por IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, relacionando con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecido.
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
4. Que se incluyen los siguientes anexos: No aplica.

CALLE 143 # 46-99
comercial@pph.com.co
tel: 7442510 ext 4002



Nit. 830100582-5

UNIÓN TEMPORAL MP 2022



RESUMEN DE LA PROPUESTA

Nombre o Razon Social del Proponente: UNIÓN TEMPORAL MP 2022

Empresa 1: COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

Cedula de ciudadanía o NIT: 830.100.582-5

Empresa 2: LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

Cedula de ciudadanía o NIT: 813.010.066-8

Representante Legal: LILIANA MORA BERMÚDEZ

Profesión: Administradora de Empresas

Tarjeta Profesional:

Pais de Origen del Proponente: Colombia

No de Folio:

VALIDES DE LA PROPUESTA:

Para todos los efectos, se entendera que por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta en los casos en que se requiera.

GARANTIA DE SERIEDAD:

61-44-101042167

COMPAÑÍA DE SEGUROS:

SEGUROIS DEL ESTADO

VIGENCIA:

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA
18/02/2022 20/06/2022

PLAZO TOTAL PARA EJECURA EL CONTRATO: Doce (12) meses a partir de la suscripción del acta de inicio

VALOR DEL LA PROPUESTA: MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRESMIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.304.393.333)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitacion Publica las recibire en la siguiente direccion:

Direccion: calle 143 # 46-09

Ciudad: Bogota

Telefono (s): 7442510 ext 4002

Fax: 7442510

Telefono Movil: 3202542238

Correo ELECTRONICO: comercial@pph.com.co

Atentamente

Firma:

Nombre: LILIANA MORA BERMÚDEZ

C.C. 52.050.440 de Bogota

CALLE 143 # 46-99
comercial@pph.com.co
tel: 7442510 ext 4002

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
Nit: 830.100.582-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01172184
Fecha de matrícula: 8 de abril de 2002
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 143 # 46 - 09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia.pph@pph.com.co
Teléfono comercial 1: 7442510
Teléfono comercial 2: 6251233
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 143 # 46 -09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia.pph@pph.com.co
Teléfono para notificación 1: 6149961
Teléfono para notificación 2: 6251233
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000556 del 22 de marzo de 2002 de Notaría 46 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2002, con el No. 00821520 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100009757 del 26 de febrero de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 26 de noviembre de 2028, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2020 con el No. 02579746 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de marzo de 2040.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consiste en las actividades propias la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego y cualquier otro medio previamente autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y protección a bienes muebles e inmuebles; a personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado y demás entidades o personas que requieran el servicio, para operar con los medios y en las modalidades según lo establecido por el decreto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

trescientos cincuenta y seis (356) del once (11) de febrero de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 971.309.000,00 dividido en 97.130,90 cuotas con valor nominal de \$ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Maria Cecilia Bermudez De Mora	C.C. 000000028679070
No. de cuotas: 48.565,45	valor: \$485.654.500,00
Liliana Mora Bermudez	C.C. 000000052050440
No. de cuotas: 24.282,73	valor: \$242.827.300,00
Rodrigo Serna Aguado	C.C. 000000079532098
No. de cuotas: 24.282,72	valor: \$242.827.200,00
Totales	
No. de cuotas: 97.130,90	valor: \$971.309.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, el cual tendrá un subgerente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, con facultades para ejecutar todos los actos y celebrar todo tipo de contratos sin límite de cuantía, acordes con la naturaleza de su cargo que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, quedando facultado sin restricción alguna para conformar uniones temporales, asociaciones, consorcios y en general cualquier tipo de alianza con sociedades privadas y entidades públicas y de economía mixta, también se faculta, expresamente para realizar cualquier gestión sin limitación alguna para prestar servicios a estas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 74 del 1 de septiembre de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2009 con el No. 01269631 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Liliana Mora Bermudez	C.C. No. 000000052050440

Por Acta No. 79 del 8 de octubre de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2009 con el No. 01270979 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Rodrigo Serna Aguado	C.C. No. 000000079532098

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 067 del 22 de enero de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2020 con el No. 02547725 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TN CONSULTORES POR SIMPLIFICADA	ASESORES SOCIEDAD ACCIONES
		N.I.T. No. 000009008892060

Por Documento Privado del 28 de enero de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2020 con el No. 02549238 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nestor Leonel Suarez Cardozo	C.C. No. 000000079988284

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Jose Gustavo Torres C.C. No. 000000017090549
Suplente Triana

PODERES

Que por Escritura Pública No. 1065 de la Notaría 40 de Bogotá D.C., del 01 de junio de 2020, inscrita el 11 de Junio de 2020 bajo el registro No. 00043532 del libro V, compareció Liliana Mora Bermúdez, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.050.440 de Bogotá D.C. en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a los señores Francisco Giovanny Martinez Blanco, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.106.694 expedida en Panqueba y Diana Constanza Ramirez Téllez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.709.167 expedida en Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad ejecuten los siguientes actos y contratos atinentes a sus bienes, obligaciones, y derechos: a) Participar en nombre de la persona jurídica COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LTDA, en el cierre de procesos, radicación de las propuestas, solicitar copia de las demás propuestas, revisión de las ofertas económicas en la licitación pública y en el concurso de méritos, asistir con voz y voto en las audiencias de los procesos, y en general participar en todas las etapas del proceso de Contratación pública en cualquiera de sus modalidades en nombre de la poderdante, sin que puede alegar falta de representación para actuar en todas y cada una de las etapas de los procesos de contratación pública en los que se presente la Compañía.

Certifica:

Que por Escritura Pública No. 1273 de la Notaría 40 de Bogotá D.C., del 03 de julio de 2020, inscrita el 18 de Agosto de 2020 bajo el registro No. 00043818 del libro V, compareció Liliana Mora Bermúdez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.050.440 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Luis Alberto Manrique Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.377.992 expedida en Duitama y con tarjeta profesional de abogado No. 282.773 del Consejo Superior de la Judicatura, de estado civil casado, para que en nombre y representación de la sociedad LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LTDA, ejecute toda clase de actuaciones judiciales y administrativas en acción, intervención y defensa de sus intereses con plenas facultades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07**

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de representación judicial y administrativa, en general, y en particular las siguientes: Primero: Cobros: Para que cobre, requiere el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el poderdante; actualmente en el futuro a el poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones. Segundo Transacción y/o conciliación: Para que transija o concilie diferencias sobre sus deudas o pleitos relativos, a los derechos y obligaciones de el poderdante pudiendo dar prórrogas para la cancelación de obligaciones de adeudo o de cualquier otra naturaleza a las personas con autorización para exigir de éstas las garantías o seguridades que a su juicio sean necesarias. Tercero: Representación: Para que represente a el poderdante ante cualquier corporación, entidad, funcionario, empleado, y servidores de las distintas ramas del poder público y sus organismos vinculados, o adscritos, de la rama judicial y de la rama legislativa del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, sea como demandante, demandado, coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos o diligencias y actuaciones respectivas, presentar interrogatorios de parte. Para que asuma la personería de el poderdante ante cualquier autoridad cuando se estime conveniente y necesario de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna, para que represente a el poderdante ante cualquier entidad del orden administrativo, Ministerial o de Superintendencias, y de orden Judicial como, Fiscalías, Juzgados o Tribunales sean civiles, penales, laborales, de arbitramento o cualquier otro, ya sea directamente o por intermedio de apoderado, en todas las instancias, con facultades expresas para transigir, conciliar, desistir, sustituir y reasumir el presente poder. Cuarto: Terminación anormal de procesos: Para que transija, concilie o desista de los juicios, gestiones o reclamos en que intervenga en nombre de el poderdante. Quinto: Sustituciones: Para que el apoderado, constituya apoderados para uno o más negocios de carácter judicial, administrativo o de policía y para, que sustituya total o parcialmente este poder y revoque las sustituciones o poderes conferidos y realizar todos los demás actos necesarios para la efectiva protección de los intereses de el poderdante y podrá sustituir estas facultades en los apoderados especiales o generales que constituya. Sexto: Remate: Para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor e EL PODERDANTE, admita a los deudores, en pago, bienes distintos de los que están obligados a dar, y para que remate tales bienes en proceso. Séptimo: Arbitramento: Para que someta a la decisión de árbitros conforme a la Ley 163 y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1564 de 2012 y demás normas que lo regulan las controversias susceptibles de arbitramento relativas a los derechos y obligaciones del poderdante y para que los represente judicialmente donde sea necesario en el proceso o procesos arbitrales. Octavo General: En general, para que asuma la personería judicial o administrativa de el poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus procedimientos y procesos. Presenté Luis Alberto Manrique Hernández, de las condiciones civiles antes mencionadas, dijo: Que acepté el presente instrumento y todas las cláusulas en él contenidas en los términos y condiciones aquí expresados.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001079 del 4 de junio de 2002 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	00831220 del 14 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 5588 del 21 de noviembre de 2008 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01270974 del 28 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5588 del 21 de noviembre de 2008 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01270978 del 28 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1941 del 26 de junio de 2009 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	01311476 del 9 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0620 del 30 de marzo de 2012 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01626213 del 18 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 01238 del 11 de abril de 2014 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01828215 del 22 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1793 del 25 de abril de 2016 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	02099424 del 2 de mayo de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1813 del 18 de septiembre de 2019 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	02511452 del 1 de octubre de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 4116 del 17 de diciembre de 2019 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	02536434 del 23 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3176 del 14 de diciembre de 2020 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	02659176 del 5 de febrero de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1954 del 22 de noviembre de 2021 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	02772024 del 14 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	COMPAÑIA DE VIGILACIA PPH LTDA
Matrícula No.:	02479638
Fecha de matrícula:	25 de julio de 2014
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 8 No 16-07
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 36.873.363.095

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2022 Hora: 10:19:07

Recibo No. AA22069611

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22069611A4D94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de diciembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2022 - 11:36:36
Recibo No. S001073104, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZ9TCwBmzb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
Nit : 813010066-8
Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 120296
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2002
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Avenida la toma no. 10 - 58 - La toma
Municipio : Neiva
Correo electrónico : lamagdalenaseguridad@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 8719068
Teléfono comercial 2 : 8723704
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Avenida la toma no. 10 - 58 - La toma
Municipio : Neiva
Correo electrónico de notificación : lamagdalenaseguridad@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 8719068
Teléfono notificación 2 : 8723704
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 620 del 22 de julio de 2002 de la Notaria Cuarta de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2002, con el No. 17131 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 430-018373 del 21 de diciembre de 2017 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2018, con el No. 194 del Libro XIX, se inscribió Apertura del proceso de validación judicial de un acuerdo extrajudicial de reorganización.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2022 - 11:36:36
Recibo No. S001073104, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZ9TCwBmzb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Por Acta No. 2020-01-445982 del 21 de agosto de 2020 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2020, con el No. 293 del Libro XIX, se inscribió Acta de audiencia de validacion de acuerdo de reorganizacion, por medio de la cual se autoriza el acuerdo extrajudicial de reorganizacion, celebrado entre la sociedad la magdalena seguridad ltda y los acreedores que representan la mayoría de los votos admisibles.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de julio de 2032.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto principal de la sociedad es la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil y escoltas a personas, vehiculos y mercancías con armas y sin armas de fuego, equipos tecnológicos Como: sistemas de seguridad electrónica, controles de acceso a través de claves digitales de identificación, circuito cerrado de televisión, grabación digital, cámaras de video, domos, kit de observación, CCTV, detectores de metales para seguridad, control inteligente para rondas de supervisión, alarmas contra incendios, lectores de huellas digitales, controles de acceso a parqueaderos, control de vehiculos y seguridad perimetral, protección con cercas, sensores, rayos infrarrojos; sensores de vibración y rotura de vidrios, sensores de movimiento fotoeléctrico, cerradura, magnéticas, transmisores de señal, equipo para prevención de actos terroristas, monitoreo de alarmas, lectores de proximidad, detectores de metales para seguridad, contactos magnéticos, controles de acceso, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de CCTV, grabadores digitales, servidores de gravación configuración de sistemas de gravación, lentes, conectores, medidores de voltaje, cámaras de video, arcos de seguridad, garrete, entre otros; servicios Conexos de accesorias, consultorías e investigaciones en seguridad; prestación de servicios de seguridad y vigilancia con medios caninos, prestación de servicios de poligrafía; en desarrollo del objeto social de la sociedad, podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos o gravarlos; llevar a cabo todo tipo de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores, celebrar toda clase de actos jurídicos o contratos que tengan relación directa con el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de este este contrato de sociedad o con ocasión del desarrollo del mismo.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 386.000.000,00 dividido en 10.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 38.600,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

CARLOS ARTURO CABRERA BOTERO
Nro. Cuotas 1723

CC. 80136505
Valor \$66.507.800,00

MARIA PIEDAD BOTERO GOMEZ
Nro. Cuotas 4138

CC. 36163329
Valor \$159.726.800,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2022 - 11:36:36
Recibo No. S001073104, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZ9TCwBmzb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CAMILO NEIRA WIESNER
Nro. Cuotas 4139

CC. 79306866
Valor \$159.765.400,00

Totales

Nro. Cuotas: 10000

Valor: \$386.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción designado por la junta de general de socios y podrá ser socio o no de la compañía y tendrá un suplente que lo reemplace en caso de incompatibilidad o falta absoluta, temporal o accidental. Ambos serán designados por la junta de socios para periodos de dos (2) años pero permanecerán en el ejercicio de sus funciones mientras no se legalice otro nuevo nombramiento mediante el registro del acta respectiva en la cámara de comercio. El suplente del gerente tendrá las mismas obligaciones y facultades del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. Al gerente corresponde privativamente la representación legal de la compañía y el consiguiente uso de la razón social, especialmente: a. Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión, diligencia o negocio relacionado con el giro social y celebrar toda clase de actos y contratos.- b. Promover la defensa de los intereses sociales y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para casos particulares. c. Verificar periódicamente el estado de caja y cuidar la exactitud de los libros, cuentas, correspondencia y documentos de la compañía; d. Velar por el oportuno recaudo de los fondos sociales, manejarlos y girar sobre las cuentas bancarias de la sociedad; e. Cuidar de los bienes y valores de la compañía y de que la contabilidad sea llevada en forma tal que, en cualquier momento, se conozca el estado de pérdidas y ganancias; f. Presentar en cada reunión ordinaria de la junta de socios un informe sobre la marcha de los negocios sociales y los demás informes que la junta le solicite; g. Presentar a la junta de socios, en su reunión ordinaria del mes de abril de cada año, el inventario y balance general correspondiente al año anterior, con un proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades; h. Autorizar con su firma la cesión de cuotas o partes de capital, otorgar las escrituras requeridas para legalizar las decisiones de la junta de socios; i. Promover todo lo conveniente para la buena gestión, el incremento y la ampliación de los negocios sociales; y j. Ejercer las demás funciones que los estatutos sociales o la junta de socios le asignen.- El gerente podrá ejecutar y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social sin limitación de funciones, ni de cuantías, ni ninguna otra naturaleza en cualquier lugar del territorio nacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 27 del 03 de junio de 2015 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2015 con el No. 40918 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA PIEDAD BOTERO GOMEZ	C.C. No. 36.163.329



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2022 - 11:36:37
Recibo No. S001073104, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZ9TCwBmzb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Por Acta No. 5 del 30 de septiembre de 2018 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2018 con el No. 51971 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	CAMILO NEIRA WIESNER	C.C. No. 79.306.866

REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 2244 del 30 de noviembre de 2006 de la Notaria Cuarta de NEIVA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2007 con el No. 22350 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL T.P. 28380-T	CARLOS FERNANDO CAMPOS CASTRO	C.C. No. 12.122.635	28380-T

PODERES

Que según documento privado de fecha 11 de enero de 2008 inscrito en esta cámara de comercio del día 22 de enero de 2008 bajo el número 708 del libro V donde confieren poder amplio y suficiente al señor Carlos Arturo Cabrera identificado con la cédula de ciudadanía no. 80.136.505 De Bogotá para que represente a la empresa, presente propuestas y licitaciones, ejecute y celebre contratos de acuerdo al objeto social de la empresa sin limitación de funciones, ni de cuantías, ni ninguna otra naturaleza en cualquier lugar del territorio nacional durante el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2008 hasta el 28 de febrero de 2008.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1946 del 23 de octubre de 2002 de la Notaria Segunda Neiva	17384 del 24 de octubre de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 1214 del 20 de diciembre de 2004 de la Notaria Cuarta Neiva	19876 del 30 de diciembre de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 1272 del 20 de septiembre de 2005 de la Notaria Cuarta Neiva	20707 del 20 de septiembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2244 del 30 de noviembre de 2006 de la Notaria Cuarta Neiva	22350 del 09 de enero de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 2799 del 14 de diciembre de 2007 de la Notaria Cuarta Neiva	23685 del 17 de diciembre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 241 del 20 de febrero de 2008 de la Notaria Cuarta Neiva	23975 del 21 de febrero de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 397 del 17 de marzo de 2010 de la Notaria Cuarta Neiva	27189 del 18 de marzo de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 738 del 14 de abril de 2011 de la Notaria Cuarta Neiva	29368 del 19 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 2041 del 16 de junio de 2015 de la Notaria Tercera Neiva	40917 del 24 de junio de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 2246 del 23 de agosto de 2018 de la Notaria Cuarta Neiva	51356 del 24 de agosto de 2018 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2022 - 11:36:37
Recibo No. S001073104, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZ9TCwBmzb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

- *) E.P. No. 3210 del 15 de noviembre de 2018 de la Notaria Cuarta Neiva 52029 del 19 de noviembre de 2018 del libro IX
- *) Res. No. 57887 del 16 de septiembre de 2020 de la Superintendencia De Vigilancia Y Seguridad Privada 58306 del 23 de octubre de 2020 del libro IX
- *) E.P. No. 31 del 12 de enero de 2021 de la Notaria Cuarta Neiva 58939 del 14 de enero de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8020
Otras actividades Código CIIU: F4321 M7490

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA - PITALITO
Matrícula No.: 202262
Fecha de Matrícula: 22 de octubre de 2009
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección : Carrera 1 no. 13-50 - Cambulos
Municipio: Pitalito

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2022 - 11:36:37
Recibo No. S001073104, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZ9TCwBmzb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,941,953,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que mediante resolución no. 20204100057887 de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada de fecha 16 de septiembre de 2020, inscrita en esta cámara de comercio el 23 de octubre de 2020 bajo el número 58306 del libro ix se registró la prórroga de la licencia de funcionamiento de la empresa de vigilancia y seguridad privada hasta el 07 de noviembre de 2028.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Nit. 830100582-5

UNIÓN TEMPORAL MP 2022



ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL CELEBRADO ENTRE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LTDA Y SEGURIDAD PRIVADA Y LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA

Entre los suscritos a saber: **LILIANA MORA BERMÚDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía **No 52.050.440**, expedida en Bogotá, quien obra en nombre propio o en representación legal de **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA**, legalmente constituida, con domicilio principal en BOGOTÁ, con **NIT No 830.100.582-5**, y **MARIA PIEDAD BOTERO GOMEZ** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía **No 36.163.329** expedida en NEIVA, quien obra en nombre propio o en representación legal de **SEGURIDAD PRIVADA Y LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA** legalmente constituida, con domicilio principal en BOGOTÁ, con **NIT No 813.010.066-8** han acordado celebrar el presente acuerdo de Unión Temporal, de conformidad con la **INVITACIÓN No 090 de 2022** con objeto "**CONTRATAR LA PRESATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENSS, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IBAL S.A.ESP OFICAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)**", de conformidad con los pliegos de condiciones, adendas, anexos y demás documentos que hacen parte integral de la **INVITACIÓN NO 090 DE 2022**

Que, para responder en este proceso, las partes manifiestan mediante este documento su voluntad firme de participar en el mencionado proceso de la **INVITACIÓN No 090 DE 2022** ; para la cual han decidido conformar la **UNIÓN TEMPORAL MP 2022**, que se formaliza por medio del presente documento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo Séptimo de la Ley 80 de 1993.

1. Que los firmantes del presente acuerdo se encuentran plenamente facultados para:

1.1 Celebrar el presente acuerdo de UNIÓN TEMPORAL, comprometiéndose a responder solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero estableciendo que las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación y las actividades a desarrollar por parte de cada una de las sociedades integrantes del presente acuerdo, en los términos que se establece en el presente documento. Dicho compromiso incluye la facultad para designar un representante legal de la UNIÓN TEMPORAL con las más amplias facultades, en los términos que se establecen en el presente documento.

1.2 Presentar por intermedio de la UNIÓN TEMPORAL, la propuesta en respuesta a la **INVITACIÓN No 090 DE 2022** con objeto "**CONTRATAR LA PRESATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENSS, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IBAL S.A.ESP OFICAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)**",.

1.3 Celebrar y ejecutar por intermedio de la UNIÓN TEMPORAL el contrato a que se hace referencia el numeral anterior.

1.4 Comprometer a la sociedad que representan en forma conjunta solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, de conformidad con lo preceptuado en el numeral dos del artículo séptimo de la Ley 80 de 1993.

LAS PARTES manifiestan que el presente Acuerdo se celebra con el sólo propósito de presentar la **INVITACIÓN No 090 DE 2022** con objeto "**CONTRATAR LA PRESATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y**

CALLE 143 # 46-99
comercial@pph.com.co
tel: 7442510 ext 4002



Nit. 830100582-5

UNIÓN TEMPORAL MP 2022



SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENS, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IBAL S.A.ESP OFICAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)”,”, de la referencia, y en caso de resultar adjudicada, de prestar conjuntamente los servicios vinculados con la ejecución del contrato, sin que, por consiguiente, implique este documento la creación de una sociedad o cualquier otra entidad legal distinta a la UNIÓN TEMPORAL.

LAS PARTES declaran conocer y aceptar en todas sus partes el Pliego de Condiciones de la **INVITACIÓN No 090 DE 2022** con objeto **“CONTRATAR LA PRESATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENS, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IBAL S.A.ESP OFICAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)”,**”, el texto del contrato que se firmará en caso de resultar adjudicatarios con la invitación y las obligaciones y compromisos que se adquieren en caso de resultar adjudicatarios y responder solidariamente tanto por la veracidad de la información y demás manifestaciones incluidas en los documentos y en la propuesta, como por las obligaciones que la unión temporal asumirán en el contrato, en caso de adjudicación.

2. Que en virtud a lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: OBJETO- Las sociedades mencionadas anteriormente, convienen en formar UNIÓN TEMPORAL para presentar oferta en la **INVITACIÓN No 090 DE 2022** con objeto **“CONTRATAR LA PRESATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENS, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IBAL S.A.ESP OFICAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)”,**” y en caso de salir favorecidos para suscribir el contrato respectivo y desarrollarlo hasta su liquidación.

SEGUNDO: ALCANCE- El alcance de la UNIÓN TEMPORAL compromete la elaboración de la oferta, y en caso de adjudicación la prestación de los servicios objeto de la **INVITACIÓN No 090 DE 2022** con objeto **“CONTRATAR LA PRESATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENS, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IBAL S.A.ESP OFICAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)”,**”, que da origen al presente acuerdo, de acuerdo con las responsabilidades y condiciones contraídas por cada una de las partes, dentro de las normas específicas exigidas en la **INVITACIÓN No 090 DE 2022**, su liquidación y en general las responsabilidades que se deriven del respectivo contrato durante y después de su ejecución, así como también, todas las acciones comerciales necesarias para lograr el mayor beneficio a favor de la UNIÓN TEMPORAL.

En el evento que la UNIÓN TEMPORAL no resultare favorecida con la adjudicación, cesarán de inmediato las obligaciones contraídas por las partes a excepción, de la confidencia sobre la información, organización técnica, método de trabajo, costos y demás aspectos internos de cada compañía que se obligan a observar cada uno de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL.

TERCERA: PARTICIPACIÓN. - En caso de que la **INVITACIÓN No 090 DE 2022** con objeto **“CONTRATAR LA PRESATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENS, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IBAL S.A.ESP OFICAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)”,**”, sea adjudicada a la

CALLE 143 # 46-99
comercial@pph.com.co
tel: 7442510 ext 4002



Nit. 830100582-5

UNIÓN TEMPORAL MP 2022



UNIÓN TEMPORAL que por este documento y para todos los efectos continuara denominándose **UNIÓN TEMPORAL MP 2022**

LAS PARTES acuerdan que los porcentajes detallados de participación, que determinan los grados **UNIÓN TEMPORAL MP 2022** de responsabilidad de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL frente al Cliente y sus respectivas participaciones y extensiones que a continuación se indican y que no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la **entidad**

En caso de adjudicación, cada empresa prestará los servicios que le corresponden de acuerdo con sus autorizaciones y alcance y la responsabilidad será de acuerdo a su porcentaje de participación.

INTEGRANTE	ACTIVIDAD A EJECUTAR EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR EN LA EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	Examinar los pliegos de condiciones, el anexo técnico, el contenido de la licitación, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, y conocer su contenido. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con la propuesta y verificar que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley y en la invitación	CONTRATAR LA PRESATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENSS, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IBAL S.A.ESP OFICAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)",	50%
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LTDA	Examinar los pliegos de condiciones, el anexo técnico, el contenido de la licitación, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, y conocer su contenido. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con la propuesta y verificar que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley y en la invitación	CONTRATAR LA PRESATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENSS, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IBAL S.A.ESP OFICAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)",	50%



Nit. 830100582-5

UNIÓN TEMPORAL MP 2022



CUARTA: RESPONSABILIDADES.- La responsabilidad de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, frente al cliente se regirá por las disposiciones que la ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias que contempla para este tipo de agrupaciones; por consiguiente las partes responderán según corresponde el porcentaje de participación y del objeto del contrato en caso de resultar adjudicado, respecto de las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato responderán de conformidad con la división del alcance de los trabajos y el porcentaje de participación. La UNIÓN TEMPORAL acepta sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del contrato, así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y post-contractual).

QUINTA: REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL. Mientras no se disponga otra cosa, las partes por el presente documento nombran como Representante Legal de la Unión Temporal a la señora, **LILIANA MORA BERMÚDEZ**, mayor de edad e identificada como aparece al pie de su firma, la cual podrá representar a la UNIÓN TEMPORAL, para todos los efectos con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o poder. Los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la propuesta de la UNIÓN TEMPORAL, suscribir conjunta o separadamente todos los documentos relacionados con la misma incluyendo las pólizas, garantía, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios, firmar y ejecutar el contrato en caso de resultar adjudicado, obligar a todos los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL y realizar todos los actos necesarios para el desarrollo del proyecto sin limitación alguna. Igualmente quedan facultados para representar a la UNIÓN TEMPORAL judicial o extrajudicialmente ante cualquier **UNIÓN TEMPORAL MP 2022** autoridad pública o privada, de conformidad con lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y normas concordantes.

En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la entidad con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de adjudicación del proceso de selección, así como de todos los documentos que la entidad emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la unión temporal resulte adjudicatario.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la Unión temporal como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la Unión temporal, los miembros de la unión o los representantes legales de éstos y el representante de la unión temporal tendrá la obligación

CALLE 143 # 46-99
comercial@pph.com.co
tel: 7442510 ext 4002



Nit. 830100582-5

UNIÓN TEMPORAL MP 2022



de informarlo por escrito a la Entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

PARÁGRAFO: Las personas, de las calidades antes mencionadas en esta Cláusula, aceptan los nombramientos que las partes integrantes de la unión TEMPORAL les han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual así lo firman.

SEXTA: NOMBRE Y DOMICILIO: La unión TEMPORAL, que por este documento se conforma, llevará el nombre de **UNIÓN TEMPORAL MP 2022**, fija como domicilio la Ciudad de Bogotá, con sus oficinas ubicadas en la CALLE 143 # 46-09.

SÉPTIMA: LEY APLICABLE. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, normas concordantes; el presente acuerdo de UNIÓN TEMPORAL, así como las reformas o adiciones que aprueben las partes, se regirá por las leyes de la República de Colombia.

OCTAVA: VIGENCIA- El presente acuerdo rige a partir de su firma por las partes y tendrá validez hasta la liquidación del contrato (incluyendo la prolongación de los efectos) y Un (1) año más, en caso de ser adjudicatarios. Lo anterior, sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría la **UNIÓN TEMPORAL MP 2022** como conclusión de la presente invitación. No obstante, lo anterior, en el evento en que no ocurriera la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato. En caso contrario, este acuerdo de UNIÓN TEMPORAL quedará sin efecto de acuerdo con lo estipulado en el presente documento.

NOVENA: ARBITRAMIENTO.- Cualquier diferencia que surja entre las sociedades que conforman la UNIÓN TEMPORAL relacionada con la interpretación, celebración, ejecución y liquidación y que no pueda ser solucionada de manera amigable dentro del plazo improrrogable de quince (15) días hábiles, se someterá a un tribunal de arbitramento que se compondrá por tres (03) árbitros, nombrado uno por cada parte, y el tercero, por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá el Tribunal fallará en derecho y sus decisiones serán obligatorias para las partes.

DECIMA: CESIÓN. No podrá haber cesión a terceros sin previa autorización por parte de la entidad no podrá haber cesión del contrato entre quienes integran la Unión Temporal.

DECIMA PRIMERA: Declaramos que ninguno de los integrantes de la unión temporal, se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señalada en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Declaramos bajo la gravedad de juramento, que no somos deudores morosos, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o por tener un acuerdo de pago vigente.

CALLE 143 # 46-99
comercial@pph.com.co
tel: 7442510 ext 4002



Nit. 830100582-5

UNIÓN TEMPORAL MP 2022



DECIMA SEGUNDA: FACTURACIÓN: en el caso de ser adjudicado el contrato, la facturación la realizará LA UNIÓN TEMPORAL con su NIT respectivo, el cual se tramitará con posterioridad a la adjudicación del proceso de selección.

Para constancia se firma en BOGOTA a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022

LILIANA MORA
CC. 52.050.440
Representante legal
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NIT: 830.100.582-5

MARIA PIEDAD BOTERO GOMEZ
CC 36.163.329
Representante legal
LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA
NIT: 813.010.066-8

Aceptamos el nombramiento;

LILIANA MORA BERMÚDEZ
CC. 52.050.440
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL MP 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
52.050.440

APellidos
MORA BERMUDEZ

Nombre(s)
LILIANA

Firma
Liliana Mora B.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-JUN-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albastriz
REGISTRADORA NACIONAL
ALBASTRIZ REND. FOLLOPEZ



A-1500111-42132542-F-0052050440-20050401

0323905082B 02 179999735

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.163.329

BOTERO GOMEZ

APELLIDOS

MARIA PIEDAD

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1960

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

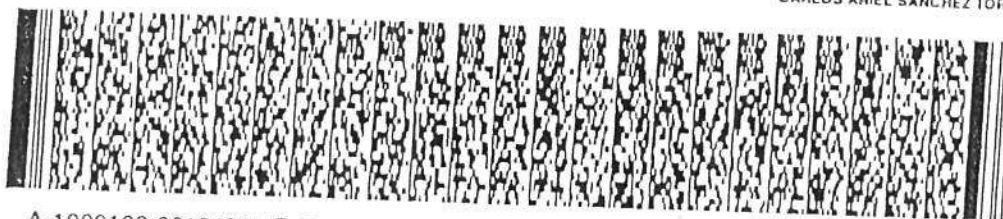
F

SEXO

17-JUL-1978 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00124881-F-0036163329-20081106

0005373831A 2

6660000966

	T.N. ASESORES CONSULTORES S.A.S. NIT 900.889.206 - 0	Código UT-01-V1-2021
	CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Fecha Aplicación 06/10/2021

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2022

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

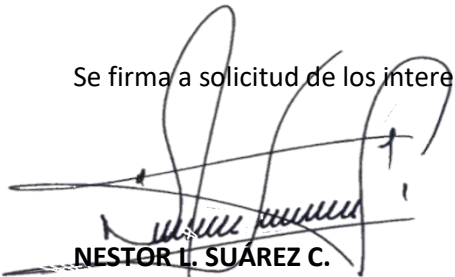
Yo **NESTOR LEONEL SUAREZ CARDOZO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.988.284 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA** con **NIT 830.100.582 – 5**, de acuerdo con la verificación documental realizada; me permito manifestar que:

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente factura, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo de la siguiente manera:

Mes de Aporte	AFP	EPS	ARL	Parafiscales	Total Planilla	Mes de Pago
Ago 2021	4.690.300	1.172.700	1.269.100	1.165.300	8.297.400	Septiembre
Sep 2021	4.733.800	1.183.500	1.182.200	1.177.400	8.376.900	Octubre
Oct 2021	4.740.800	1.184.000	1.289.400	1.184.000	8.398.200	Noviembre
Nov 2021	4.841.400	1.210.500	1.318.200	1.210.500	8.580.600	Diciembre
Dic 2021	5.328.300	1.327.300	1.445.400	1.327.300	9.428.300	Enero
Ene 2022	5.857.400	1.454.300	1.582.600	1.454.300	10.348.600	Febrero

Los anteriores aportes fueron pagados conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en cumplimiento de los plazos establecidos por ley y a favor de las entidades administradoras correspondientes.

Se firma a solicitud de los interesados a los 07 días del mes de febrero de 2022.



NESTOR L. SUAREZ C.

Revisor Fiscal

T.P. 137250 – T

Designado por T.N. Asesores Consultores S.A.S.



Nestor L.
Suarez C.


Firmado digitalmente
por Nestor L. Suarez C.
Fecha: 2022.02.07
20:22:00 -05'00'

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.986.284**
SUAREZ CARDOZO

APELLIDOS
NESTOR LEONEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1979**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

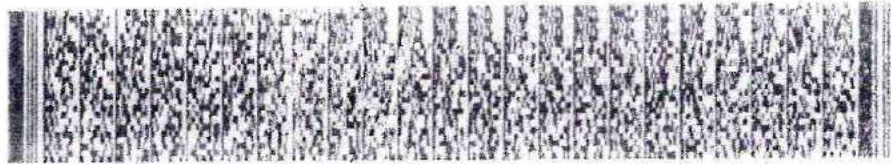
1.72
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

19-MAY-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arvel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARVEL SANCHEZ TORRES



A-1500160-00202905-M-007998284-20091211 0018920544A 1 1300117443

CERTIFICACION N. 25001-2014

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

137250-T

NESTOR LEONEL
SUAREZ CARDOZO
C.C. 70988284
RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 25/09/2008
UNIVERSIDAD F. U. AUTONOMA DE COLOMBIA



PRESIDENTE 

CERTIFICACION N. 25001-2014

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 147289

CERTIFICACION N. 25001-2014

CERTIFICACION N. 25001-2014

FRANJA DE CONTROL 60333

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08BB29A7ECC5A5DF

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NESTOR LEONEL SUAREZ CARDOZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79988284 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 137250-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



LA MAGDALENA
SEGURIDAD LTDA.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito *CARLOS FERNANDO CAMPOS CASTRO* identificado con cédula de ciudadanía No. 12.122.635 en mi calidad de *REVISOR FISCAL* de la empresa *LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA* con NIT. 813.010.066 – 8 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación del presente proceso con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, y las Cajas de Compensación Familiar.

Dada en Neiva a los dieciocho (18) días del mes Febrero 2022.

CARLOS FERNANDO CAMPOS
CC. 12.122.635 de Neiva
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional N. 28380 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.122.635**
CAMPOS CASTRO

APELLIDOS
CARLOS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1963**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-AGO-1961 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00132999-M-0012122635-20061130 0007211604A 1 6700017553

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

28380-T

CARLOS FERNANDO
CAMPOS CASTRO
C.C. 12.122.635
RESOLUCION INSCRIPCION 2348-T FECHA 11-X-98
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



Presidente

BOBES SCS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 B B B 2 A 9 1 9 2 5 1 0 7 2 A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS FERNANDO CAMPOS CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12122635 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 28380-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

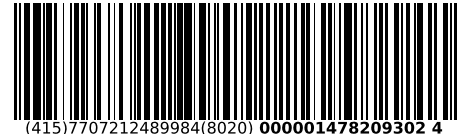
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14782093024



(415)7707212489984(8020) 000001478209302 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="8010"/>	<input type="text" value="20020322"/>	<input type="text" value="8020"/>	<input type="text" value="20020322"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		57. Modo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		58. CPC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

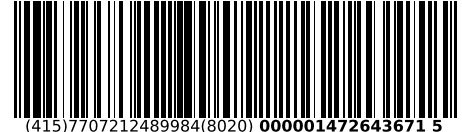
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORA BERMUDEZ LILIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14726436715



(415)7707212489984(8020) 000001472643671 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 3 0 1 0 0 6 6 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

AV LA TOMA 10 58

42. Correo electrónico

lamagdalena.cartera@gmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

8 7 1 9 0 6 8

45. Teléfono 2

3 1 3 8 3 1 7 8 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 2, 0 7, 2 2

Actividad secundaria

48. Código

8 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 2, 0 7, 2 2

Otras actividades

50. Código

4 3 2 1, 7 4 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

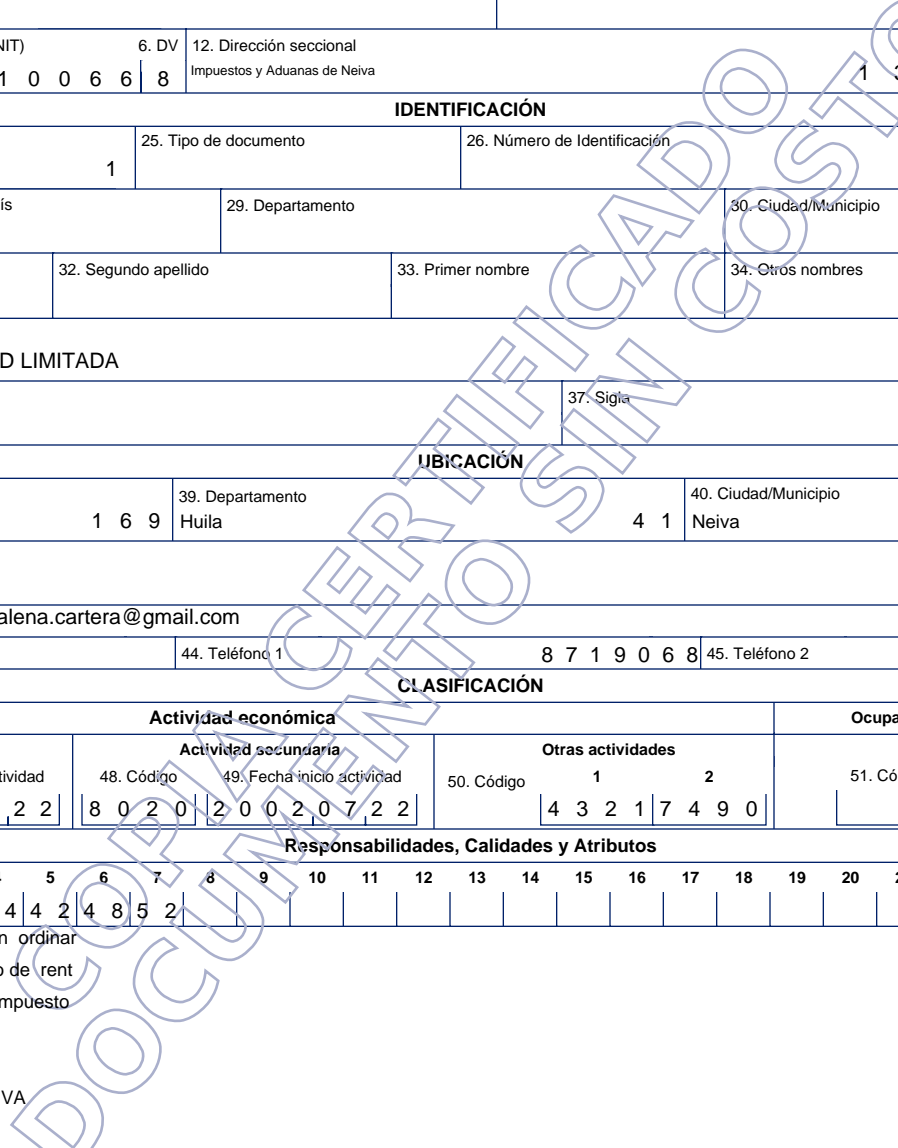
09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 12 - 03 / 22 : 29: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

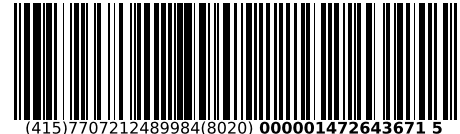
984. Nombre BOTERO GOMEZ MARIA PIEDAD

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726436715



(415)7707212489984(8020) 000001472643671 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 3 0 1 0 0 6 6 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 0"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	0 6 2 0	2 7 9 9	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 0 2, 0 7, 2 2	2 0 0 7, 1 2, 1 4	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	4	4	85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 0 2, 0 7, 2 6	2 0 0 7, 1 2, 1 7	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 2 0 2 9 6	0 0 0 2 3 6 8 5	
78. Departamento	4 1	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 2, 0 7, 2 2		
81. Hasta	2 0 1 7, 0 7, 2 2		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

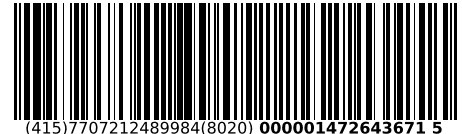
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726436715



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 0 0 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

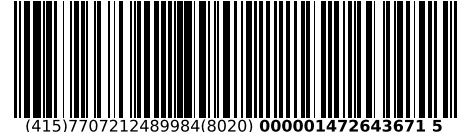
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 6 0 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	3 6 1 6 3 3 2 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
BOTERO	GOMEZ	MARIA	PIEDAD	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726436715



(415)7707212489984(8020) 000001472643671 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 3 0 1 0 0 6 6 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva 13. Buzón electrónico 1 3

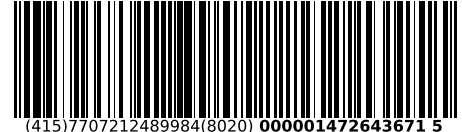
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 3 0 6 8 6 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido NEIRA	116. Segundo apellido WIESNER	117. Primer nombre CAMILO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 319,492,200	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 8 3 2 0 0 2 0 7 2 2	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 1 3 6 5 0 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CABRERA	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ARTURO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 66,507,800	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 7 2 0 0 2 0 7 2 2	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726436715



(415)7707212489984(8020) 000001472643671 5

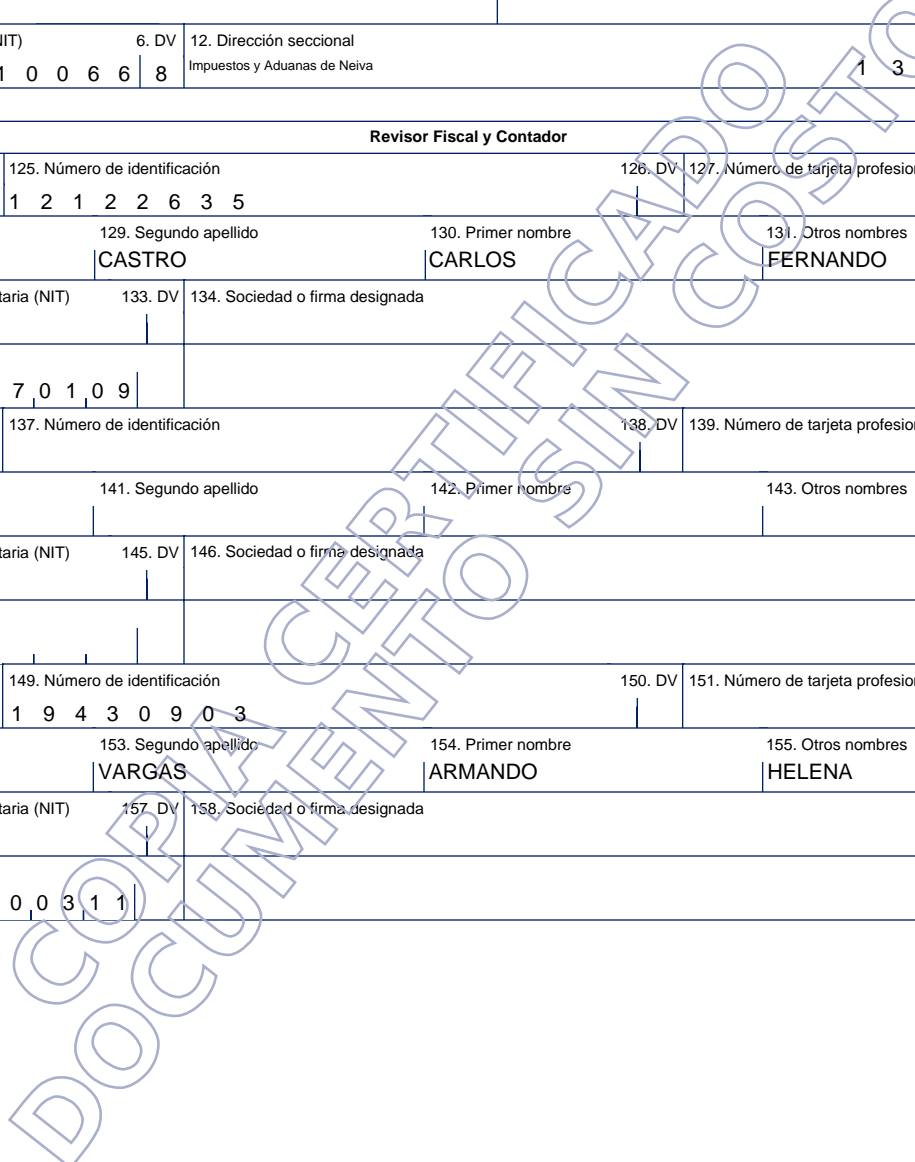
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 3 0 1 0 0 6 6	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 2 1 2 2 6 3 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 8 3 8 0 - T
128. Primer apellido CAMPOS	129. Segundo apellido CASTRO	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres FERNANDO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 7 0 1 0 9			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 9 4 3 0 9 0 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 8 2 9 6 7 T
152. Primer apellido RODRIGUEZ	153. Segundo apellido VARGÁS	154. Primer nombre ARMANDO	155. Otros nombres HELENA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 3 1 1			



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de febrero de 2022, a las 16:32:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301005825
Código de Verificación	8301005825220208163206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

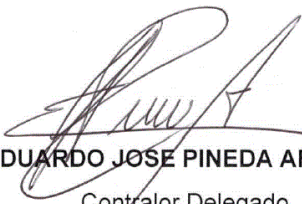
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de febrero de 2022, a las 16:29:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52050440
Código de Verificación	52050440220208162958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 189877045



WEB
16:28:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA identificado(a) con NIT número 8301005825:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 189876726



WEB
16:26:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA MORA BERMUDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52050440:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:45:03 PM horas del 08/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52050440**

Apellidos y Nombres: **MORA BERMUDEZ LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co





Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



Gobierno en

Línea

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2022 08:18:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52050440** y Nombre: **LILIANA MORA BERMUDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30231986** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de febrero de 2022, a las 09:08:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8130100668
Código de Verificación	8130100668220217090816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de febrero de 2022, a las 09:07:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	36163329
Código de Verificación	36163329220217090729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190585966



WEB
09:06:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA identificado(a) con NIT número 8130100668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190585676



WEB
09:03:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA PIEDAD BOTERO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36163329:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:44 AM horas del 17/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36163329**

Apellidos y Nombres: **BOTERO GOMEZ MARIA PIEDAD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2022 09:20:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **36163329** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30204473** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





CODIGO DE VERIFICACIÓN tUHgtV2B6T

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NIT:813010066-8
MATRICULA MERCANTIL:120296
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:26/07/2002
NÚMERO DEL PROPONENTE:2304
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:28/07/2009
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/04/2021
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD LIMITADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:26/07/2002
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:620
FECHA DEL DOCUMENTO:22/07/2002
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA CUARTA
FECHA DE VENCIMIENTO:23/07/2032

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:BOTERO GOMEZ MARIA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 36163329
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:NEIRA WIESNER CAMILO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:04 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 79306866

CARGO: SUPLENTE DEL GERENTE

FACULTADES :

Facultades del representante legal. Al gerente corresponde privativamente la representación legal de la compañía y el consiguiente uso de la razón social, especialmente: a. Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión, diligencia o negocio relacionado con el giro social y celebrar toda clase de actos y contratos.- b. Promover la defensa de los intereses sociales y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para casos particulares. c. Verificar periódicamente el estado de caja y cuidar la exactitud de los libros, cuentas, correspondencia y documentos de la compañía; d. Velar por el oportuno recaudo de los fondos sociales, manejarlos y girar sobre las cuentas bancarias de la sociedad; e. Cuidar de los bienes y valores de la compañía y de que la contabilidad sea llevada en forma tal que, en cualquier momento, se conozca el estado de pérdidas y ganancias; f. Presentar en cada reunión ordinaria de la junta de socios un informe sobre la marcha de los negocios sociales y los demás informes que la junta le solicite; g. Presentar a la junta de socios, en su reunión ordinaria del mes de abril de cada año, el inventario y balance general correspondiente al año anterior, con un proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades; h. Autorizar con su firma la cesión de cuotas o partes de capital, otorgar las escrituras requeridas para legalizar las decisiones de la junta de socios; i. Promover todo lo conveniente para la buena gestión el incremento y la ampliación de los negocios sociales; y j. Ejercer las demás funciones que los estatutos sociales o la junta de socios le asignen.- El gerente podrá ejecutar y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social sin limitación de funciones, ni de cuantías, ni ninguna otra naturaleza en cualquier lugar del territorio nacional.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: AVENIDA LA TOMA NO. 10 - 58

MUNICIPIO: 41001 - NEIVA

DEPARTAMENTO: HUILA

TELEFONO 1: 8719068

TELEFONO 2: 8723704

CORREO ELECTRÓNICO: lamagdalenseguridad@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: AVENIDA LA TOMA NO. 10 - 58

MUNICIPIO: 41001 - NEIVA

DEPARTAMENTO: HUILA

TELEFONO 1 : 8719068

TELEFONO 2: 8723704

CORREO ELECTRÓNICO: lamagdalenseguridad@yahoo.es

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.657.081.128,00
ACTIVO TOTAL	:	\$4.931.547.296,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$215.281.886,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.169.219.242,00
PATRIMONIO	:	\$2.762.328.054,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$300.066.400,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$20.480.464,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$4.388.905.968,00
ACTIVO TOTAL	:	\$4.424.899.196,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$122.142.563,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.569.035.186,00
PATRIMONIO	:	\$2.855.864.010,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$407.223.911,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$13.636.389,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$4.617.602.399,00
ACTIVO TOTAL	:	\$4.653.595.627,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$136.995.717,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.686.850.480,00
PATRIMONIO	:	\$2.966.745.147,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$734.477.577,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$13.890.000,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	7,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,43
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	14,65

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	35,93
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,35
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	29,86

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	33,70
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,36
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	52,87

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,15

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :910,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1059,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :819,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EDUCACION 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2578,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

EXPERIENCIA No. 5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SEGURIDAD NEIVA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1805,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

EXPERIENCIA No. 6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :821,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1999,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

EXPERIENCIA No. 8 :

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1996,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO B.V
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2902,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2357,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 12 15 00 : MISILES TELEDIRIGIDOS
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SEAM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3030,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

EXPERIENCIA No.12 :

***** CONTINUA *****

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COAM DEL HUILA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE NEIVA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1736,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MACO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :874

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4146,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1668,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

***** CONTINUA *****

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SODIMAC COLOMBIA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1916,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :899,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2534,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.20 :

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EDUCATIVO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3120,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NEIVA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3445,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3963,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GOBERNACION 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :743,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVAF S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :183,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVAF S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :152,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PASTORAL SOCIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PASTORAL SOCIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.28 :

***** CONTINUA *****

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No. 33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SEGURIDAD 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2998,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No. 34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GOBERNACIÓN 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FISCALIA GENERAL DE LA NACION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5186,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

EXPERIENCIA No. 35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1412,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

EXPERIENCIA No. 36 :

***** CONTINUA *****

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GOBERNACIÓN 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1639,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GOBERNACIÓN 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :743,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PASTORAL SOCIAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROMOTORA VIVENDUM S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PASTORAL SOCIAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL COMUNAL MALVINAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :417,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA E INVERSIONES SALEN S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MAYOR MAYOR DE BOGOTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4609,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.44 :

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONDOMINIO CAMPESTRE QUINTAS DE BARCELONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONDOMINIO CAMPESTRE QUINTAS DE BARCELONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONJUNTO RESIDENCIAL EL ENCANTO PH
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DEL CUNDUY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :APUESTAS NACIONALES DE COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1548,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONJUNTO RESIDENCIAL MIADOR DEL SHADDAI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERSIONES INRAI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OFTALMOLASER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA :

***** CONTINUA *****

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2009 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18897 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE JULIO DE 2009.

QUE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19215 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2009.

QUE EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2010 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21253 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2010.

QUE EL DÍA 22 DE MARZO DE 2011 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22614 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE MARZO DE 2011.

QUE EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2011 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23095 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2011.

QUE EL DÍA 29 DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23374 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE JULIO DE 2011.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2012 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24921 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25571 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28321 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29170 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2014.

QUE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31139 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015.

QUE EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31338 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015.

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35061 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37304 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38924 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40697 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42362 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43706 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:Secretaria Distrital de Integración Social
NIT:89999

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:Subdirección de Contratación

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:395

NOMBRE FUNCIONARIO:Nubia Stella Angel Casallas

NÚMERO DEL CONTRATO:2542

FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/03/2009

FECHA DE INICIO:29/04/2009

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$108.157.473,15

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S

FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/03/2010

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00020537

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32302 : SERVICIO DE VIGILANCIA

ENTIDAD CONTRATANTE:Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -
Corpoamazonia

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NIT:80025
MUNICIPIO:86001 - MOCOA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:411
NOMBRE FUNCIONARIO:Paola Andrea Ortega Delgado
NÚMERO DEL CONTRATO:0265
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/07/2010
FECHA DE INICIO:21/07/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$2.983.639,84
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/08/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021214

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32302 : SERVICIO DE VIGILANCIA

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT:8000915944

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40774144

NOMBRE FUNCIONARIO:DUILIA CALDERON

NÚMERO DEL CONTRATO:20210000191

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DC-GE-LP-001-2021

FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/03/2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/03/2021

FECHA DE INICIO:29/03/2021

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$282.197.433,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/04/2021

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:43611

OBJETO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL EDUCACIÓN E INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 :

92 12 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT:8000915944

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40774144

NOMBRE FUNCIONARIO:DUILIA CALDERON

NÚMERO DEL CONTRATO:20210000185

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DC-GE-SAMC-002-2021

FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/03/2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/03/2021

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE INICIO:24/03/2021
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$48.895.050,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/04/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:43605
OBJETO:PRESTACION DEL SERVICIO DE ESCOLTAS ARMADOS PARA LA SEGURIDAD DEL GOBERNADOR DEL CAQUETÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 :
92 12 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
NIT:8000915944
MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40774144
NOMBRE FUNCIONARIO:DUILIA CALDERON
NÚMERO DEL CONTRATO:2020000142
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DG-GE-LP-001-2020
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/03/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/03/2020
FECHA DE INICIO:11/03/2020
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$207.801.852,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/04/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:41701
OBJETO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL EDUCACIÓN E INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
NIT:8000915944
MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40774144
NOMBRE FUNCIONARIO:DUILIA CALDERON
NÚMERO DEL CONTRATO:2020000157
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DC-GE-SAMC-001-2020
FECHA DE ADJUDICACIÓN:13/03/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/03/2020
FECHA DE INICIO:18/03/2020
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$59.240.954,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/04/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:41699
OBJETO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCOLTAS ARMADOS PARA LA SEGURIDAD DEL GOBERNADOR DEL CAQUETÁ

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 :
92 12 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
AREA O SECCIONAL:REGIONAL CAQUETA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:72273395
NOMBRE FUNCIONARIO:SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS
NÚMERO DEL CONTRATO:18-164-2014
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-18-2905072
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/10/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/10/2014
FECHA DE INICIO:16/10/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$95.280.640,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/10/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00030015

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP
NIT:9004757801
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SECRETARIA GENERAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:16772129
NOMBRE FUNCIONARIO:JULIAN MARULANDA CALERO
NÚMERO DEL CONTRATO:150
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/03/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/04/2013
FECHA DE INICIO:01/04/2013
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$28.850.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/10/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00027916

ENTIDAD CONTRATANTE:CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT:8999990672
MUNICIPIO:86001 - MOCOA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:12974138
NOMBRE FUNCIONARIO:JESUS CORDOBA ALBAN
NÚMERO DEL CONTRATO:04
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/09/2012
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:19/09/2012
FECHA DE INICIO:01/10/2012
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$51.227.016,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/04/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00026807

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32302 : SERVICIO DE VIGILANCIA

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
NIT:8999990619
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:ENTIDAD PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:523
NOMBRE FUNCIONARIO:JEIMY NATALIA RODRIGUEZ MARTINEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:071-11
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/11/2011
FECHA DE INICIO:30/11/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$531.968,31
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/12/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00024167

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32302 : SERVICIO DE VIGILANCIA

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
AREA O SECCIONAL:REGIONAL TOLIMA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:192
NOMBRE FUNCIONARIO:ELISEO CALDERON VARGAS
NÚMERO DEL CONTRATO:267
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/05/2011
FECHA DE INICIO:01/06/2011
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$4.604.383,32
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/07/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023315

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32302 : SERVICIO DE VIGILANCIA

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA DE NEIVA
NIT:8911800091
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:121
NOMBRE FUNCIONARIO:JAIRO RODRIGUEZ BOCANEGRA
NÚMERO DEL CONTRATO:265
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/03/2011
FECHA DE INICIO:11/03/2011
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$7.355.431,56
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/04/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00022805

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
32302 : SERVICIO DE VIGILANCIA

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO

NIT:9011584824

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1020805509

NOMBRE FUNCIONARIO:ANGIE LORENA BRAVO CALDERON

NÚMERO DEL CONTRATO:147-2021-UBPD

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.2533509

FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/05/2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:25/05/2021

FECHA DE INICIO:01/06/2021

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$2.187.402.326,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/06/2021

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:44343

OBJETO:Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para la sede central y las sedes territoriales y satélites de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado-UBPD

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 12 15 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE

NIT:8999990278

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:GRUPO DE ADQUISICIONES

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:53060995

NOMBRE FUNCIONARIO:DIANA MILENA TORRES SUAREZ

NÚMERO DEL CONTRATO:4-2012

FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/01/2012

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/01/2012

FECHA DE INICIO:24/01/2012

FECHA DE TERMINADO:24/12/2012

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$550.004,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/05/2013

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00027152

ENTIDAD CONTRATANTE:FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL IBAGUE

NIT:8001875909

MUNICIPIO:73001 - IBAGUE

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

AREA O SECCIONAL: Seccional Ibagu
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 142
NOMBRE FUNCIONARIO: CARLOS ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO: 0006
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 18/08/2011
FECHA DE INICIO: 22/08/2011
FECHA DE TERMINADO: 30/11/2011
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$2.446.043,78
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$2.395.124,01
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: S
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 11/04/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00024814

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32302 : SERVICIO DE VIGILANCIA

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT: 8999990619
MUNICIPIO: 11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL: OFICINA DE CONTRATOS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 51965832
NOMBRE FUNCIONARIO: MARIA LEONOR CHAPARRO BARRETO
NÚMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-PRESTACION-DE-SERVICIOS-2584-2013
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 813010066-8
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 04/06/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 12/06/2013
FECHA DE INICIO: 13/06/2013
FECHA DE TERMINADO: 02/07/2014
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 21/12/2016
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$1.799.131.488,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$2.548.179.814,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26/07/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00027693

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT: 8999990619
MUNICIPIO: 11001 - BOGOTA
NÚMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-PRESTACION-DE-SERVICIOS-2206-2015
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 15-1-135568
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/05/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29/05/2015
FECHA DE INICIO: 05/06/2015
FECHA DE TERMINADO: 06/04/2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 09/03/2017
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$2.290.266.672,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$3.177.810.675,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 11/06/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00033823

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 18001 - FLORENCIA
NÚMERO DEL CONTRATO: 18-165-2014
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 14-18-2905072
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 14/10/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 16/10/2014
FECHA DE INICIO: 16/10/2014
FECHA DE TERMINADO: 29/12/2014
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 11/02/2015
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$117.512.790,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$117.512.790,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 09/09/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00034074

ENTIDAD CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES -DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA
NIT: 9003824962
MUNICIPIO: 50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS 001 DE 2015
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: DTOR-001-15
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 11/03/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 11/03/2015
FECHA DE INICIO: 11/03/2015
FECHA DE TERMINADO: 26/01/2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 16/08/2016
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$1.470.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$1.353.333,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00036319

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:37:05 **** Recibo No. S001073104 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0063

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **tUHgtV2B6T**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853

PÁGINA: 1 DE 21

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NIT: 00000830100582-5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00046894

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/08/05

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/31

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0000556 DEL 22 DE MARZO DE 2002 DE NOTARÍA 46 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 8 DE ABRIL DE 2002, CON EL NO. 00821520 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL



22 DE MARZO DE 2040.

REPRESENTACION LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, EL CUAL TENDRÁ UN SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. POR ACTA NO. 74 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE ENERO DE 2009 CON EL NO. 01269631 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LILIANA MORA BERMUDEZ	C.C. NO. 000000052050440

POR ACTA NO. 79 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2008, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 28 DE ENERO DE 2009 CON EL NO. 01270979 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	RODRIGO SERNA AGUADO	C.C. NO. 000000079532098

FACULTADES:

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA, ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, QUEDANDO FACULTADO SIN RESTRICCIÓN ALGUNA PARA CONFORMAR UNIONES TEMPORALES, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE ALIANZA CON SOCIEDADES PRIVADAS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y DE ECONOMÍA MIXTA, TAMBIÉN SE FACULTA, EXPRESAMENTE PARA REALIZAR CUALQUIER GESTIÓN SIN LIMITACIÓN ALGUNA PARA PRESTAR SERVICIOS A ESTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 143 # 46 - 09
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PRADO PINZON
TELEFONO 1: 7442510
TELEFONO 2: 6251233
CORREO ELECTRONICO: GERENCIA.PPH@PPH.COM.CO
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 143 # 46 -09
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PRADO PINZON
TELEFONO 1: 6149961



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853

PÁGINA: 2 DE 21

* * * * *

TELEFONO 2: 6251233
CORREO ELECTRONICO: GERENCIA.PPH@PPH.COM.CO
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$6.995.066.167,00
ACTIVO TOTAL: \$8.328.336.985,00
PASIVO CORRIENTE: \$2.680.566.489,00
PASIVO TOTAL: \$4.099.496.181,00
PATRIMONIO: \$4.228.840.804,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.918.413.324,00
GASTOS DE INTERESES: \$78.453.611,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$4.420.609.032,00
ACTIVO TOTAL: \$5.022.069.813,00
PASIVO CORRIENTE: \$1.629.933.685,00
PASIVO TOTAL: \$2.485.853.029,00
PATRIMONIO: \$2.536.216.784,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.249.133.868,00
GASTOS DE INTERESES: \$31.295.297,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE: \$3.678.466.174,00
ACTIVO TOTAL: \$5.363.496.092,00
PASIVO CORRIENTE: \$1.714.890.632,00
PASIVO TOTAL: \$2.647.016.577,00
PATRIMONIO: \$2.716.479.515,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.403.451.645,00
GASTOS DE INTERESES: \$52.305.875,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,60
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,49
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 24,45

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,71
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,49
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 39,91

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,14
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,49
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 26,83

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,45
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,23

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,49
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,24

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,51
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,26

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853

PÁGINA: 3 DE 21

* * * * *

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46	10	15	00	ARMAS DE FUEGO
46	10	16	00	MUNICIÓN
46	10	17	00	SISTEMAS DE MANIPULACIÓN DE MUNICIÓN
46	10	18	00	ACCESORIOS DE ARMAS Y MUNICIONES
46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 763,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION DE VIVIENDA URBANIZACION MAZUREN 17 - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 891,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BRM SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.735,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 32 | 00 | | 45 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 46 | 10 | 15 | 00 | | 46 | 15 | 16 | 00 | | 70 | 17 | 16 | 00 |
=====
| 92 | 10 | 15 | 00 | | 92 | 12 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PORTOBELO II PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.004,12



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853

PÁGINA: 4 DE 21

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00	92	10	15	00	45	12	15	00
92	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLINA CLUB RESIDENCIAL- PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.736,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00	45	12	15	00	46	10	16	00
46	15	16	00	43	19	16	00	45	12	16	00
46	10	17	00	70	17	16	00	43	23	32	00
46	10	15	00	46	10	18	00	72	15	15	00
92	12	15	00	92	10	15	00	92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CONDADO DE LA COLINA

ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PORTOBELLO 3 PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 527,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL VERSALLES REAL III -PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 972,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL VERSALLES RESERVADO PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 926,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL "CAMINO DE SAN JUAN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 545,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853

PÁGINA: 5 DE 21

* * * * *

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO CASTELLANA 94 - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 442,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO ZAFIRO PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 619,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO GUADIX II - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 485,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO KALOIKIA PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 378,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO LA CAPILLA PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 507,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO LAS ACACIAS PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO LOS ROBLES - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 361,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853

PÁGINA: 6 DE 21

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO MONTE ROJO - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR TORRES DE SANTA CRUZ PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 432,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO PRADOS DEL MUSEO PROPIEDAD HORIZONTAL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 118,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO URAPANES DEL CHICO PROPIEDAD
HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 206,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO SENDERO DEL ARROYO PROPIEDAD
HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 378,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO TORINO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 575,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO TORRELADERA 139 - PROPIEDAD
HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 351,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853

PÁGINA: 7 DE 21

* * * * *

| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO TORRELADERA 145 - PROPIEDAD
HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 600,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO TROCADERO - PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 371,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CORINTO - PROPIEDAD
HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.865,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 19 | 15 | 00 | | 45 | 12 | 15 | 00 | | 46 | 10 | 16 | 00 |

46 15 16 00	43 19 16 00	45 12 16 00
46 10 17 00	70 17 16 00	43 23 32 00
46 10 15 00	46 10 18 00	72 15 15 00
92 12 15 00	92 10 15 00	92 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DEL SOL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 313,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
92 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE MALLORCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 319,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
92 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PORTON DE ALSACIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
92 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853

PÁGINA: 8 DE 21

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO AKTUELL PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 276,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO PRESTIGIO 90
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 546,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA BIBIANA DE CHIA
P.H.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 843,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO COLINA CAMPESTRE NO. 16 PROPIEDAD
HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 400,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION DE VIVIENDA URBANIZACION MAZUREN 13
- PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 213,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION DE VIVIENDA QUINTAS DE SANTA
BARBARA ETAPA VII-2 P.H.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 174,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION DE VIVIENDA QUINTAS DE SANTA
BARBARA VII-1
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853

PÁGINA: 9 DE 21

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL EL BOSQUE DE SUBA AGRUPACION 4

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION DE VIVIENDA CIUDAD PRIVADA ATHENAS P.H.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 213,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE VERSALLES P.H.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 485,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLSTICIO PARQUE RESIDENCIAL ETAPA 1 Y 2
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 316,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CERROS DE GRATAMIRA -
PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 319,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL NAVARRA ETAPA I Y II P.H.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 391,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE GRATAMIRA P.H.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 165,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22072853389D1

21 DE ENERO DE 2022 HORA 16:32:13

AA22072853 PÁGINA: 10 DE 21

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DE GRANADA II P.H.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION DE VIVIENDA URBANIZACION MAZUREN 17
- PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 436,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION DE VIVIENDA URBANIZACION MAZUREN 17
- PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 434,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 92 | 12 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE